



## **6 DE FEBRERO: DÍA MUNDIAL DE TOLERANCIA CERO CONTRA LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA**

La Mutilación Genital Femenina (MGF) constituye una de las violaciones de los Derechos Humanos, la Salud y la Integridad de las mujeres y las niñas más reconocida internacionalmente, y que además refleja una desigualdad entre los sexos muy arraigada, constituyendo una forma extrema de **Discriminación** de la mujer. Viola los derechos a la Salud, la seguridad y la integridad física, el derecho a no ser sometida a torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, y el derecho a la vida en los casos en que el procedimiento acaba produciendo la muerte.

Esta Jornada va encaminada a concienciar y movilizar a los países del mundo y a la sociedad civil, de la importancia de proteger a las niñas de esta práctica tan dañina y de cómo mediante la Educación, el Trabajo comunitario, Campañas de sensibilización y medidas concretas se puede contribuir a su eliminación.

La Mutilación Genital Femenina consiste según la OMS en **“la extirpación total o parcial de tejido de los órganos genitales femeninos externos, así como otras lesiones de estos genitales, por motivos no médicos”**.

En la actualidad, más de 200 millones de niñas y mujeres han sufrido esta mutilación. Se lleva a cabo en más o menos 30 países de tres continentes distintos, concentrándose la mitad de los casos en África, Oriente Medio, Asia meridional y en pequeñas comunidades de Latinoamérica.

Las niñas en estas culturas tienen mayor probabilidad de casarse antes de los 18 años y de abandonar la escuela, lo que pone en riesgo la posibilidad de construir un futuro mejor para sí mismas y para su comunidad. Esto se confirma por el hecho de que entre los 30 países afectados por la práctica, 22 están entre los menos desarrollados del mundo.

La Mutilación Genital Femenina puede provocar graves complicaciones de salud e incluso la muerte. Los riesgos inmediatos son: hemorragias, shock, infecciones, problemas urinarios, dolor intenso, inflamación de los tejidos genitales, fiebre y a nivel crónico, puede ocasionar infertilidad, dolor persistente y secuelas psicológicas en forma de ansiedad, depresión al ser sometidas a esta forma de violencia sin consentimiento.

### **Argumentos “erróneos” utilizados para realizar la MGF:**

- **Identidad cultural:** Las mujeres que no la tienen practicada se enfrentan al aislamiento social, al rechazo y a la soledad, en una sociedad en la que el valor de una mujer y su propia subsistencia dependen en gran medida de si está casada y del número de hijos/as que tiene.
- **Control de la Sexualidad:** Considera que una mujer que ha sido mutilada es una mujer con mayores posibilidades de permanecer virgen y con menor deseo sexual, garantizándose así la fidelidad por parte de ella.
- **Religiosos:** Es otra de las razones argumentada para su realización aunque ninguna lo justifica ni lo alienta.
- **Estética/limpieza:** los genitales se consideran algo “sucio” y “feo”, por tanto, las mujeres no mutiladas son consideradas “sucias” y no se les permite ciertas tareas como manipular agua y alimentos.
- Existen **creencias erróneas** sobre los genitales como que el clítoris puede crecer excesivamente y si no se corta puede dañar al marido durante el coito y al bebé durante el parto.

Desde el 2020, la Pandemia del Covid ha afectado de manera negativa y desproporcionada a las niñas y a las mujeres, lo que ha dado lugar a una **“Pandemia en la sombra”** que ha entorpecido todas las iniciativas en pro de la eliminación de esta práctica, por lo que se espera un incremento de casos que saldrá a la luz posteriormente.

La ONU confía en erradicar esta práctica en el 2030 y así lo ha incluido en el Objetivo 5.3 de Desarrollo Sostenible y que señala que “se deben eliminar todas las prácticas nocivas para las niñas como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la MGF”, realizando esfuerzos coordinados y sistemáticos en los que participen las Comunidades en torno a la concienciación sobre los derechos humanos, la igualdad de género, la educación sexual y la atención a las víctimas de la Ablación.

En España, desde hace años y en especial desde el 2014, se está muy comprometido en erradicar la MGF en todo el mundo. Por ello, desde hace varias décadas se están realizando cirugías reconstructivas de manera social, e institucionalmente desde 2015, año en el que se ha publicado un Protocolo Común de Actuación socio-sanitaria ante la MGF, por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como la instauración de Hospitales de referencia en cada Comunidad Autónoma.

Desde todas las entidades sociales y políticas la lucha continuará, hasta lograr acabar con cualquier forma de violencia contra la mujer y las niñas, desde la premisa de que en la sociedad española de hoy esta grave forma de discriminación no tiene “cabida”.